



ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AD641253-150-08, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DE MEDICAMENTOS CON PATENTE, GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA FINALIZAR PERÍODO 2008, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 35 FRACCIÓN IV, 36, 36 BIS, 37 Y 41 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 35 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 13:00 horas del día 02 de Diciembre del 2008, se reunieron en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, los servidores públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el Acto Público de Fallo, de la adjudicación directa que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 Fracción III, 35 Fracción IV, 36, 36 Bis, 37 y 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 y 46 de su Reglamento.

En uso de la palabra el C. Samuel R. Colli Zapata, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, quien preside el evento, hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado este acto.

Se hace constar que no se encuentra presente ningún representante por parte de los licitantes.

En representación del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades en el IMSS, Delegación Yucatán, se informa que no asistió representante alguno.

Asimismo, se informa que no se encuentra presente representante por parte de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción IV, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 y 46 de su Reglamento, se realizó la evaluación de las proposiciones y se procedió a elaborar el fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la adjudicación:

FALLO

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción IV y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación a la documentación de las proposiciones técnicas recibidas, por parte del área solicitante de los bienes, por lo que se emite el siguiente resultado en el cual se expresa las empresas cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas y las claves propuestas:

LICITANTE	CLAVE	RESULTADO
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	010 000 4149 02 01	ACEPTADO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.- De conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción IV, 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y toda vez que las propuestas técnicas resultaron aceptadas, se procedió a la evaluación de las proposiciones económicas, con el resultado que a continuación se detalla:

II.- CLAVES ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 fracción III de su Reglamento, que regulan el proceso de esta Adjudicación, se efectuó el análisis de las proposiciones económicas aceptadas y se procedió a elaborar el fallo, el cual se dio a conocer en este Acto de la Adjudicación Directa, mencionándose a las empresas licitantes cuyas proposiciones económicas son adjudicadas la marca y/o fabricante y los precios de asignación:

LICITANTE	CLAVE	MARCA Y/O FABRICANTE	PRECIO ASIGNADO \$
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	ZACTOS / ELI LILLY Y COMPAÑÍA DE MÉXICO	JAPÓN	149.12



ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AD641253-150-08, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CLAVE DE MEDICAMENTOS CON PATENTE, GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA FINALIZAR PERÍODO 2008, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 35 FRACCIÓN IV, 36, 36 BIS, 37 Y 41 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 35 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN AD641253-150-08

RESUMEN GENERAL	
CLAVES SOLICITADAS	1
CLAVES ASIGNADAS	1
% ASIGNACIÓN	100.00%

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los licitantes que resultaron asignados, la firma de los contratos se llevará a cabo preferentemente el día 03 de Diciembre del año 2008, a partir de las 10:00 horas en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán.

Esta convocante manifiesta que el acta de este evento se pone, para efectos de su notificación, a disposición de los licitantes, en el pizarrón de avisos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en el domicilio señalado en el párrafo anterior, por un término de cinco días hábiles, a partir del día 02 de Diciembre del 2008; siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Dicho aviso sustituye a la notificación personal de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la página electrónica del Instituto Mexicano del Seguro Social (www.imss.gob.mx).

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la Adjudicación Directa Número AD641253-150-08, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 13:30 horas del día 02 de Diciembre del 2008, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN YUCATÁN

C. SAMUEL RENÉ COLLI ZAPATA
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

C.P. LEONARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
JEFE DEPTO. DE PLANEACIÓN, ADQUISICIONES Y
CONTRATOS

LIC. SILVIA VERONICA ARCEO FERNANDEZ
ENCARGADA DE LA OFICINA ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA